

## E D I C T O

**DOÑA MARÍA DEL CARMEN GIMÉNEZ SALVATIERRA**, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Canjáyar (Almería), con despacho en Plaza de la Constitución, 6, bajo. -----

**HACE SABER:** -----

Que en esta Notaría de mi cargo de CANJÁYAR, a requerimiento de: Los cónyuges en régimen legal de gananciales, **DON JOSÉ MANUEL SIMÓN GARCÍA y DOÑA MARÍA DEL MAR MARTÍN RODRÍGUEZ**, mayores de edad, [REDACTED] vecinos de Almería [REDACTED]

ambos con DNI/NIF número [REDACTED]47.90 [REDACTED] y [REDACTED]40.26 [REDACTED], se está tramitando ACTA DE EXPEDIENTE DE DOMINIO PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA, en relación a la finca que a continuación se describe:-----

- **RÚSTICA:** Trozo de tierra de labor o labradío regadío, en el Paraje Castañar, término municipal de Ohanes (Almería), con una superficie MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (1.278 m<sup>2</sup>). Linda: Norte, parcela 9004 del polígono 4 del Ayuntamiento de Ohanes (camino); Sur, parcela 141 del polígono 4 de BF [REDACTED] R [REDACTED] A [REDACTED], parcela 135 del polígono 4 de F [REDACTED] O [REDACTED] M [REDACTED] y parcela 126 del polígono 4 de R [REDACTED] R [REDACTED] O [REDACTED] G [REDACTED]; Este, parcela 148 del polígono 4 de M [REDACTED] E [REDACTED] A [REDACTED] y parcela 147 del polígono 4 de Herederos de María Aurora García; y Oeste, parcela 145 del polígono 4 de J [REDACTED] M [REDACTED] H [REDACTED]. -----

REFERENCIA CATASTRAL.- Nº **04067A004001490000BY**.-----

**ADVERTENCIA:** Lo que se hace público para posibles alegaciones, durante el plazo que finalizará al mes de la publicación de este Edicto, pudiendo, quien interese, comparecer en mi Notaría en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos. -----

En Canjáyar, a 05 de Agosto de 2025. -----

LA NOTARIO

